

**Asamblea General**

Distr. general
11 de septiembre de 2000
Español
Original: inglés

**Quincuagésimo quinto período de sesiones
Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)**

**Asignación de temas del programa a la Comisión
Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)**

**Carta de fecha 11 de septiembre de 2000 dirigida al Presidente
de la Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión) por el Presidente de la Asamblea General**

Tengo el honor de transmitirle adjunta la decisión adoptada por la Asamblea General en la novena sesión plenaria de su quincuagésimo quinto período de sesiones en relación con la asignación de temas a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).

Me permito señalar a su atención las recomendaciones sobre la organización del período de sesiones que figuran en la sección II del informe de la Mesa (A/55/250). Estas recomendaciones fueron aprobadas también por la Asamblea General en su novena sesión plenaria.

Quisiera también señalar a su atención el párrafo 48 de la sección IV y la parte pertinente del párrafo 64 de la sección V del informe relativo al programa de las Comisiones Principales.

Pido sinceramente su colaboración en relación con estos asuntos.

(Firmado) Harri **Holkeri**

Anexo

Asignación de temas a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

1. Efectos de las radiaciones atómicas (tema 82).
2. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (tema 83).
3. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (tema 84).
4. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (tema 85).
5. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (tema 86).
6. Cuestiones relativas a la información (tema 87).
7. Información sobre los Territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso *e* del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (tema 88).
8. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios no autónomos (tema 89).
9. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (tema 90).
10. Informe del Consejo Económico y Social [capítulo VII (sección D)] (tema 12).
11. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los Territorios no autónomos (tema 91).
12. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (tema 18).

[La Asamblea General decidió remitir a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) los capítulos del informe del Comité Especial (A/55/23) relativos a determinados Territorios de manera que la Asamblea pudiera examinar en sesión plenaria la cuestión de la aplicación de la Declaración en general.]

13. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands) (tema 51).

[La Asamblea General decidió que el tema se examinara directamente en sesión plenaria, en la inteligencia de que se daría oportunidad de hacer uso de la palabra en la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), conjuntamente con el examen del tema en sesión plenaria, a las organizaciones y personas que tuvieran interés en la cuestión.]